

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AVICOLSAGENCY
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy jueves 22 de Marzo del 2018, a las 09:00 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Manuel Espinoza CE2-62 y Av Real Audiencia de esta ciudad de Quito, se reúne en sesión la totalidad del capital social de AVICOLSAGENCY AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., los cuales desde este instante se declaran en Junta General Ordinaria. Actúa como presidenta de la Junta la Gerente de la compañía Srta. ROSITA MERLENE ALCOCER TORRES y como Secretaria la Socia de la compañía Sra. LIGIA DE LAS MERCEDES MONTUFAR TERAN, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Srta. ROSITA MERLENE ALCOCER TORRES, con 199 participaciones sociales.
- Sra. LIGIA DE LAS MERCEDES MONTUFAR TERAN, con 2 participaciones sociales.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 50.25% del capital social de la compañía.

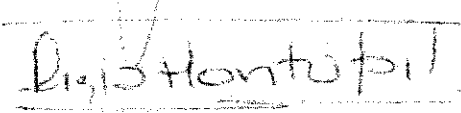
La presencia de las socias nombradas representa más del 50% del capital social de la compañía, quienes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, por lo que existe Quórum para la sesión, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de AVICOLSAGENCY AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.. La señora Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

Luego de tratado y agotado los puntos constantes en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por la señorita Gerente General de la compañía, **SEGUNDO:** Aprobar balances y estados financieros del año 2017; **TERCERO:** Aprobar la decisión unánime del capital social de la compañía que las utilidades generadas se proceda a la distribución proporcionalmente en función a las aportaciones de los socios.

A las 09:30 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 09:50 horas y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.


Srta. ROSITA MERLENE ALCOCER TORRES
Presidenta de Junta - Socia


Sra. LIGIA DE LAS MERCEDES MONTUFAR TERAN
Secretaria - Socia